

**Evaluación de Gestión por Dependencias
Oficina de Control Interno**



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

1. FECHA: 31/12/2024

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
Oficina de Control Interno de Gestión

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Alcanzar un estándar de desempeño del 100% en la prestación de los servicios misionales al año 2026.

**4. COMPROMISOS
ASOCIADOS AL
CUMPLIMIENTO DEL
OBJETIVO
INSTITUCIONAL**

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados OCI
OCIG-PAG-01 Ejecutar Plan Anual de Auditorias	OCIG-PAG-1.1 - Elaborar 1 Plan Anual de Auditorias	N/A	No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.
	OCIG-PAG-1.2 - Elaborar 35 informes de Seguimiento por Mandato Legal	100%	En el periodo evaluado el área programó la elaboración y publicación de 14 informes de seguimientos de acuerdo con el Plan de Auditoria 2024; al revisar la información reportada por la OCI se evidencia reporte de la totalidad de los informes, cumpliendo así las metas propuestas en el Plan de Acción 2024.
	OCIG-PAG-1.3 - Realizar 2 Seguimiento al Plan Anual de Auditorias	100%	Se reporta por parte del área, registro de los seguimientos efectuados al cumplimiento de la Plan de Auditoria 2024.
OCIG-PAG-02 Fortalecer la Cultura Autocontrol	OCIG-PAG-2.1 - Realizar 2 Socializaciones de Asesoría y acompañamiento	95%	Los registros de avance dan cuenta de reuniones de trabajo realizadas. Para revisiones, análisis, evaluaciones y demás tareas relacionadas con las actividades de aseguramiento; así como, la socialización de los criterios que se tendrán en cuenta para determinar la efectividad del aseguramiento. Se recomienda cargar los documentos que soporten la evidencia en las fechas establecidas en el Plan de Acción.
	OCIG-PAG-2.2 - Realizar piezas publicitarias sobre cultura de autocontrol	100%	Se reporta por parte del área, el registro de la pieza grafica publicada a través de la intranet conectasnr@supernotariado.gov.co y por medio de los archivos en pdf cargados en la carpeta OneDrive.



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Porcentaje de cumplimiento registrado en SGI: **99%** del período evaluado.

Evaluación obtenida DIEZ (10) puntos.

Al realizar la verificación frente a la obligación que le asiste al líder de Proceso, frente al seguimiento y control en la gestión del Plan de Acción, SEGUNDO SEMESTRE vigencia 2024, aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta 01/2024 del 29/01/2024 y adoptado con la Resolución No.00924 del 31/01/2024, se tomó como referente el Plan Anual de Acción 2024, version.14 con fecha 31/12/2024; información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación a través del correo institucional el 31/01/2024. Esta Oficina verificó el cumplimiento de las actividades y acciones programadas, a través de las evidencias suministradas por las dependencias.

Debido a que esta evaluación, es un referente para la concertación de objetivos y calificar el desempeño laboral, en otros casos, y que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2968 del 14 de junio de 2017, la Oficina de Control Interno debe asignar un puntaje de uno (1) a diez (10), para tal efecto se fijaron los siguientes parámetros; los cuales dependerán del porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, contenidas en el PAG-2024:


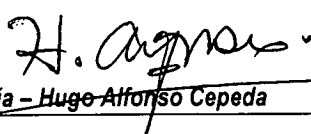
- Entre 1% y 24.99% su puntaje =3
- Entre 25% y 50% su puntaje es 5
- Entre 51% y 70% puntaje =7
- Entre 71% y 80% puntaje= 8
- Entre 81% y 91% puntaje =9
- Más de 92% puntaje =10

NA: No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda realizar la entrega oportuna de acuerdo con la periodicidad que se tenga estipulada en el Plan de Acción correspondientes al entregable definido y de acuerdo con la actividad y meta prevista.
- Continuar fortaleciendo el esquema de líneas de defensa en lo relacionado con el monitoreo y seguimiento para contribuir con el cumplimiento del objeto misional.

8. FIRMAS:

Auditor (es)  
Marcela del Pilar García - Hugo Alfonso Cepeda


MONICA AMATISTA JIMENEZ BARROS
Jefe Oficina de Control Interno